

boletín oficial de la provincia



Núm. 54



Viernes, 18 de marzo de 2011

cve: BOPBUR-2011-01787

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En fecha 21 de febrero de 2011 se presenta en el Ayuntamiento de Belorado por don Miguel Hernáez Delgado solicitud para modificación de licencia ambiental para ampliación de instalación canina en Belorado, de 8 a 15 perros, en los términos que a continuación se indican:

Solicitante: Miguel Hernáez Delgado. Fecha de solicitud: 21 de febrero de 2011.

Actividad: Ampliación de instalación canina en Belorado.

Ubicación: Parcela 8.932 del polígono 509.

Ante la pluralidad indeterminada de personas a que afecta el expediente administrativo en tramitación en el Ayuntamiento de Belorado para la instalación de las actividades para las que se ha solicitado licencia ambiental, se procede a notificar a los interesados, de conformidad con los arts. 26.1 y 27.2 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León y art. 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Se consideran interesados directos en su condición de titulares catastrales de inmuebles vecinos a los afectados los siguientes:

Titular	Polígono	Parcela
Sixta Corral García	509	8.934
Jesús Gutiérrez Urbina	509	8.935
Jesús Alonso García	509	8.933 y 8.930
Saturnina Santamaría Alonso	509	8.931
Lorenzo García Alcalde	509	8.927
Herederos de Amancio Vadillo Campomar	509	8.928
Benito Corcuera Sáez	509	8.929
Fco. Javier y Juan José Alcalde Pino	509	8.921
Marcelino Villar Peñafiel	509	8.920
Fortunato Alonso Aguilar	509	8.919

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, n.º 1, de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9 a 15 horas).

En Belorado, a 9 de marzo de 2011.

El Alcalde-Presidente, Luis Jorge del Barco López

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es